



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0018743/2019

VISTO:

Lo manifestado y solicitado a fojas 5 por el Colegio Nacional de Monserrat;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal a fojas 6 y por la Subsecretaría de Grado a fojas 7;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 9,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fojas 5 y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas, de acuerdo a la Ord. HCS 2/12, del Prof. DARÍO DANIEL DELICIA (Leg. 45.026) en el dictado de 5 horas-cátedra de Lengua y Literatura II (Nivel Secundario) y 5 horas-cátedra de Lengua y Literatura III (Nivel Secundario) hasta el 28 de febrero de 2021 en ambos casos.

ARTÍCULO 2º.- El Prof. Delicia, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

fv